EPS delagente	**FOR-CAL-001**	**Página 1 de 6**
	ACTA DE REUNIÓN INTERNA	**VERSION 2**

Fecha	**año**	**mes**	**día**	**Hora inicial**	**Hora final**
	2026	02	25	9:00 am	09:30 am

Proceso que lidera	Cuentas Salud
Objetivo	Depuración Y Estatus De Cartera
Tema de la reunión	Conciliación de cartera corte a enero 2026 NIT 860037950 IPS Fundación Santa Fe de Bogotá Acta consecutivo 202602-0293

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	PROCESO	FIRMA
1.	Daniel Andrés Rodríguez	Analista de Cartera	x
2.	Neyla Lizeth Ome G.	Auxiliar de conciliación al prestador EPS	Firma recuperable X Firmado por: 5b9cc9c3-06a6-458e-8abd-36bcc52e9e4e

AUSENTES

No.	NOMBRE	PROCESO	OBSERVACIONES	FECHA Y HORA*

***FECHA Y HORA solo aplica cuando el colaborador se ausenta durante el desarrollo de la reunión.**

COMPROMISOS DE LA REUNION ANTERIOR

No. TEMA	COMPROMISOS ESTABLECIDOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE SI / NO
1					
2					

No. TEMA	TEMAS A TRATAR
1.	conciliación de cartera y estatus corte a 31 de enero de 2026

No. TEMA	DECISIONES TOMADAS POR TEMA

1.

Conciliación cartera corte a 31 de enero de 2026

Consecutivo 202602-0293	FOR-CSA-018	Hoja 1 de 2
EPS delagente	ACTA DE CONCILIACION CARTERA REVISADA POR LA EPS	VERSION 6

Fecha de análisis y terminación de cartera por la EPS: febrero 21 2026

Señores : Fundación Santa Fe de Bogota
NIT: 860037950

Respuesta de EPS a estado de cartera presentada por la IPS el día: 10/02/2026

Fecha corte de cartera de la IPS: 31/01/2026	CANTIDAD FACTURA	VALOR FACTURAS
VALOR PRESENTADO POR LA ENTIDAD	**13**	**$ 33.199.442**
FACTURA YA CANCELADA	6	$ 23.209.593
FACTURA DEVUELTA	1	$ 1.480.064
FACTURA GLOSA TOTAL	2	$ 2.981.365
FACTURA NO RADICADA POR LA ENTIDAD	3	$ 636.568
FACTURA ACEPTADA POR LA IPS - ESE($)	0	$ 0
FACTURA GLOSA POR CONCILIAR ($)	1	$ 345.800
SUB TOTAL CARTERA SUSTENTADA A LA IPS	**13**	**$ 28.653.390**
FACTURACION PENDIENTE PROGRAMACION DE PAGO	0	$ 4.546.052
FACTURACION EN ACUERDO DE PAGO	0	$ 0
FACTURA EN PROCESO INTERNO	0	$ 0
SUB TOTAL CARTERA EN PROCESO POR LA EPS	**0**	**$ 4.546.052**
FACTURACIÓN COVID	0	$ 0
SUB TOTAL FACTURACIÓN COVID	0	$ 0
TOTAL CARTERA REVISADA	**0**	**$ 0**

2.

FACTURAS CANCELADAS: Un total de 6 facturas por el valor de $23.209.593 se anexa información de pagos por documento, valor y fecha, sin embargo, si requiere información adicional solicitar soportes al siguiente correo o contactar al teléfono 8862727 ext. 2493 enviopagoscuentassalud@epsdelagente.com.co
Julián Muñoz (solicitud soportes de pago)

Cristian Sánchez
Profesional de Tesorería
Celular: 3134597537
teléfono: 8862727 ext. 2493
casancheza@epsdelagente.com.co

La IPS manifiesta que requiere soportes de pago, los cuales deberá solicitar al área de tesorería y una vez puedan aplicar los valores reportados, deberá depurarlos de la cartera:

FACTURA	IPS Valor Factura	IPS Saldo Factura	VALOR CANCELADO SAP	RETENCION	DOC COMPENSACION SAP	FECHA COMPENSACION SAP	OBSE PAGO	VALOR TRANFERENCIA
FS8065787	$ 375.119.250	$ 6.546.381	$ 367.616.865	$ 7.502.385	4800064222	30/06/2024	IVAS ROJASANT	$ 0
FS8134479	$ 7.575.545	$ 7.575.545	$ 7.424.034	$ 151.511	4800064222	30/06/2024	IVAS ROJASANT	$ 0
FS9850099	$ 433.585	$ 433.585	$ 433.585	$ 0	4800071459	31/10/2025	SALUD SANDRA	$ 8.939.229
FS8189510	$ 89.280	$ 89.280	$ 89.280	$ 0	4800064222	30/06/2024	IVAS ROJASANT	$ 0
FS8780609	$ 59.158	$ 59.158	$ 59.158	$ 0	4800067745	28/02/2025	SALUD SANDRA	$ 0
FS9897278	$ 684.165	$ 684.165	$ 338.365	$ 0	4800071459	31/10/2025	SALUD SANDRA	$ 8.939.229
FS9954953	$ 12.713.331	$ 12.713.331	$ 8.167.279	$ 0	4800071459	31/10/2025	SALUD SANDRA	$ 8.939.229

3. **FACTURAS DEVUELTAS:** Un total de 1 facturas por valor de $1.480.064, la IPS cuenta con la notificación detallada de las mismas por medio del aplicativo Boxalud y debe radicar la factura subsanada mediante el mismo.

servicios en línea https://epsdelagente.com.co/servicio_en_linea/

La IPS manifiesta que brindaron respuesta a la devolución con reporte de anexos según normatividad, al buzón:

Outlook

AUTORIZACION URGENCIAS PACIENTE 16621245 - LUIS MIGUEL REBOLLEDO GONZALEZ

Desde Admisiones Urgencias 02 <admurgencias02@fsfb.org.co>
Fecha Dom 31/12/2023 17:35
Para autorizaciondeservicios@aseguramientosalud.com <autorizaciondeservicios@aseguramientosalud.com>
CC Caja Urgencias Facturacion <cajaurge01@fsfb.org.co>

2 archivos adjuntos (39 KB)
ANEXO 2 CEDULA CIUDADANIA 16621245 - LUIS MIGUEL REBOLLEDO GONZALEZ.pdf; HC CEDULA CIUDADANIA 16621245 - LUIS MIGUEL REBOLLEDO GONZALEZ.pdf;

Dicho caso será escalado a la CAP de autorizaciones, de modo que desde cuentas médicas y cartera se pueda brindar una gestión adicional para la obtención de la autorización.

FACTURA	IPS Fecha factura	IPS Saldo Factura	ESTADO EPS 20-02-2026
FS8061207	14/02/2024	$ 1.480.064	Factura Devuelta

4. **FACTURA GLOSA TOTAL:** Un total de 2 facturas por valor de $ 2.981.365la IPS cuenta con la notificación detallada de las mismas por medio del aplicativo Boxalud y debe radicar la factura subsanada mediante el mismo.

servicios en línea https://epsdelagente.com.co/servicio_en_linea/

En conciliación se aclara al prestador que estas facturas no son objeto de revisión en mesas de trabajo, las cuales se programan solo para glosas parciales. La subsanación de las glosas totales es exclusivamente por medio del aplicativo boxalud.

FACTURA	IPS Fecha factura	IPS Saldo Factura	ESTADO EPS 20-02-2026
FS9688500	13/07/2025	$ 588.775	Factura Glosa Total
FS10105686	17/11/2025	$ 2.392.590	Factura Glosa Total

5.

FACTURAS NO RADICADAS: Un total de 03 facturas por valor de $ 636.568
Corresponde a facturas que hasta el momento no han ingresado a la EPS. Para realizar radicación de las cuentas, validación de RIPS, cargue de soportes de las facturas ingresar a través del aplicativo de Servicios en Línea (BOXALUD) https://epsdelagente.com.co/servicio_en_linea/

Bajo circular emitida por la EPS el 29 de noviembre del 2024 se le notificó a las IPS que la radicación de periodos fiscales anteriores, el plazo máximo para radicar era hasta el día 15 de enero de 2025. Por ende, si la IPS no cuenta con los soportes que evidencien la radicación de las facturas, deberá depurar dichas vigencias de cartera.

EPS delagente

Santiago de Cali, 29 de noviembre del 2024

CL62053

CIRCULAR

PARA: RED DE PRESTADORES
ASUNTO: RADICACION DE FACTURAS CIERRE FISCAL VIGENCIA 2024

Reciba un cordial y atento saludo.

Agradecemos su atención y cumplimiento al presente comunicado.

En nombre de la EPS, queremos agradecer su participación en el proceso de cuentas salud durante todo el periodo 2024, por ello es importante informar que en virtud de la terminación del año se impartan las siguientes instrucciones con el fin de facilitar un adecuado cierre de la vigencia 2024 y apertura de la vigencia 2025.

La radicación de facturas de proveedores cuentas salud se recibirán hasta el dia 15 de diciembre de 2024 hasta las 00:00 a través del aplicativo de Servicios en Línea **(BOXALUD)** https://epsdelagente.com.co/servicio_en_linea/. Donde se debe realizar el cargue de la factura con sus respectivos Rips y soportes, además de remitir el archivo de la representación gráfica XML al buzón de "FACTURACION ELECTRONICA CUENTAS SALUD" facturacionelectronica@epsdelagente.com.co

Recordar que la radicación realizada posterior a la hora y fecha indicada quedara radicada con el primer día del siguiente mes, es decir 02 de enero de 2025.

Tener en cuenta que para la prestación de servicio realizada hasta el 31 de diciembre se recibirá con fecha del año 2024 hasta el 15 de enero de 2025.

Para prestación de servicio a partir del 01 de enero de 2025 debe presentarse la factura con fecha vigente del año en curso.

FACTURA	IPS Fecha factura	IPS Saldo Factura	ESTADO EPS 20-02-2026
FS6676895	4/12/2021	$ 512.310	Factura No Radicada
FS7698631	21/07/2023	$ 85.180	Factura No Radicada
FS7715261	30/07/2023	$ 39.078	Factura No Radicada

6.

FACTURA-GLOSA PENDIENTE POR CONCILIAR: Un total de **1** Factura por valor de $345.800 corresponden a facturas que a la fecha continúan pendientes de respuesta; por lo tanto. se recuerda a la entidad que las mismas pueden ser contestadas a través del aplicativo de Servicios en Línea

	(BOXALUD) https://epsdelagente.com.co/servicio_en_linea/ teniendo en cuenta los lineamientos normativos. Durante conciliación de cartera se solicita al prestador confirmar el correo para la notificación de glosas y devoluciones: notificacion.glosas@fsfb.org.co y desde cartera se presenta solicitud de actualización en aplicativo boxalud, para que sea enviada a la IPS oportunamente dicha información. Se informa a la IPS que solo hasta confirmar si queda ratificada la glosa, se procederá a programar mesa de conciliación por las facturas en este ítem.

FACTURA	IPS Fecha factura	GLOSA PDTE	ESTADO EPS 20-02-2026
FS9897278	15/09/2025	$ 345.800	Factura No Radicada

9.	**FACTURACION PENDIENTE PROGRAMACION DE PAGO:** Un total de 1 factura por valor de $4.546.052. Toda información relacionada con la programación de pago debe comunicarse directamente con el área de tesorería. Julián Muñoz (solicitud soportes de pago) enviopagoscuentassalud@epsdelagente.com.co teléfono: 8862727 ext. 2493 Cristian Sánchez Profesional de Tesorería Celular: 3134597537 teléfono: 8862727 ext. 2493 casancheza@epsdelagente.com.co

FACTURA	IPS Fecha factura	FACTURA EN PROGRAMACION DE PAGO	ESTADO EPS 20-02-2026
FS9954953	30/09/2025	$ 4.546.052	Factura Cancelada Parcialmente-Saldo Pendiente programación de Pago

COMPROMISOS			
No. TEMA	**COMPROMISOS ESTABLECIDOS**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA**
1.			
2.			
3.			
4.			
Fecha de la próxima reunión:			

Elaborado por: Neyla Lizeth Ome G

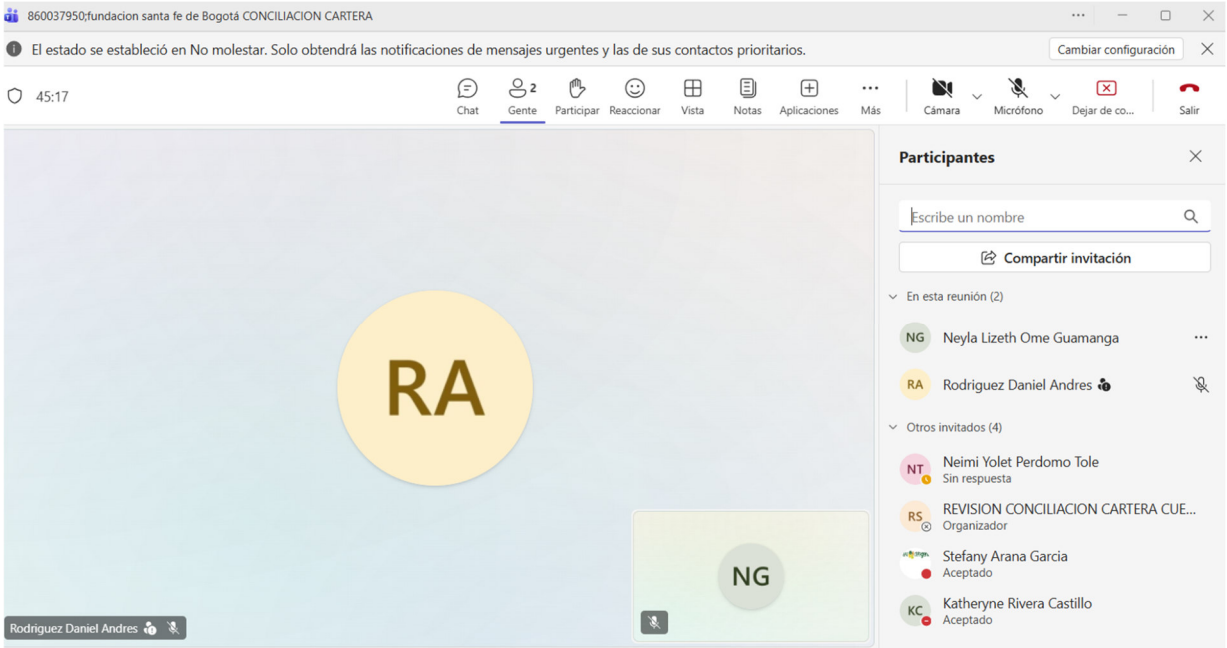
860037950;fundacion santa fe de Bogotá CONCILIACION CARTERA
El estado se estableció en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios.
Cambiar configuración
45:17
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Dejar de co...
Salir
RA
NG
Rodriguez Daniel Andres
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (2)
NG Neyla Lizeth Ome Guamanga
RA Rodriguez Daniel Andres
Otros invitados (4)
NT Neimi Yolet Perdomo Tole
Sin respuesta
RS REVISION CONCILIACION CARTERA CUE...
Organizador
Stefany Arana Garcia
Aceptado
KC Katheryne Rivera Castillo
Aceptado